

8. ANALISIS COSTO BENEFICIO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En las estimaciones de los indicadores de rentabilidad del proyecto, se obtuvo un VPN de 7,217.8 millones de pesos de 2013 y una TRI de 12.25% en el primer año de operación, mayor a la tasa social de descuento (12%). Con base en estos indicadores se concluye que el *Proyecto de Servicio de Transporte Masivo de Pasajeros en la Modalidad de Tren Ligero entre los Municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, Jalisco* es socialmente rentable, y que el momento óptimo de operar es 2017, lo que hace necesario invertir a partir de 2013 para maximizar los beneficios netos generados por el proyecto.

Con esta nueva Línea del Tren Ligero y el reordenamiento del transporte público en el corredor Zapopan - Guadalajara – Tlaquepaque y las zonas de influencia, se podrá atender adecuadamente a la demanda creciente de servicios de transporte de pasajeros. Estas medidas generarán beneficios para los usuarios del transporte público, ya que podrán desplazarse a los diferentes destinos en tiempos menores a los actuales. Por otra parte, las vialidades serán transitadas por un menor número de vehículos, reduciendo los tiempos de traslado de los usuarios y los costos de operación y mantenimiento; por lo tanto, se tendrán menores CGV en la ZMG.

Paralelamente, se presentarán otros beneficios no valorados en el este análisis, como la disminución de las emisiones contaminantes vertidas a la atmósfera, que mejorará la calidad del aire de la ZMG y como la reducción en la incidencia de accidentes en el corredor Zapopan - Guadalajara – Tlaquepaque.

A partir del análisis de sensibilidad y riesgos, se observó que ante incrementos en la inversión menores al 2.17%, o disminuciones en los beneficios menores al 2%, el proyecto aún se encuentra en su momento óptimo de operación en el año 2012.

Con base en estas consideraciones, se recomienda la realización del proyecto ya que se trata de una solución socialmente rentable.